

EDITORIALES

NAVARRA

Hermanas siempre, identificadas por unos mismos ideales, iguales en su régimen privativo, y parteras también en su afán patriótico y en su aportación al Movimiento desde la primera hora, Navarra y Alava toman como propias las satisfacciones de entrambas como lloran en sus infortunios respectivos.

Así ahora cuando Navarra ha recibido el honor de recibir las insignias de la Cruz Laureada de manos de la invicta Aragón, Alava quiere manifestar a Navarra la parte que toma en su júbilo y en su orgullo legítimo; y con un fuerte abrazo decimos a Navarra que Alava, la humilde en la consideración de las gentes, pero la inmensa en su sacrificio y en la pureza de sus ideales, felicita a Navarra por su distinción y por la consideración que acaba de recibir tan merecida, y que espera el momento de celebrar juntas, en sendos actos de sus capitales respectivas, el abrazo que les ha estrechado en esta Cruzada, el abrazo que siempre legó, el abrazo que no es el abrazo liberal que ahoga los fervores patrios y muere a las energías más legítimas, sino el que funde a nuestros pueblos en los más puros amores y los estimula y prepara para los mayores sacrificios por nuestros santos ideales.

Alava, presente en los actos de ayer en Pamplona, saludó en español a Navarra, diciéndole lo que le dice todo: ¡Viva Navarra!

MORALIDAD

Fué el gran Donoso quien observó que la moralidad está en razón inversa del liberalismo. Lo que quiere decir que a más liberalismo más inmoralidad, y a mayor moralidad menos liberalismo. O lo que es lo mismo, que donde aparece la inmoralidad allí existe liberalismo y donde se vea el liberalismo allí existe inmoralidad.

Claro está que la inmoralidad, como el liberalismo, se manifiesta cuándo y como le conviene. Mansamente unas veces, destilando gota a gota la inmoralidad en espectáculos, modas y transigencias que como el liberalismo nada tienen de español, sino de otros países que es a donde deberían ir los que se atreven, cuando se atreven, a practicarlos.

Otras veces, bruscamente; pero esto no es lo más eficaz, ni lo más durable, lo que es violento, sino lo que la táctica liberal llama pequeñas y nimiedades, aunque siempre han constituido y constituyen el mal mayor.

Bien está que vayan a segunda fila los símbolos, los iconos, los emblemas, los capostotes de la peor de las sectas; pero lo importante es

amiguar su espíritu, el espíritu liberal, y este sabido es que va cabalgando en la inmoraldad.

PAZ

Pocas cosas más anheladas en esta hora del mundo.

Y, también, pocas cosas tan ausentes de él como la paz.

Porque la paz verdadera no es producto de la fuerza, ni es secuela de una Conferencia, ni se debe exclusivamente a un cambio de régimen.

La paz es fruto de la justicia y de la caridad. Y en tanto traerán la paz esos medios antedichos, en cuanto sean instrumentos de la justicia y dejen lugar a la más ardiente caridad.

Porque el espíritu, que es el que gobierna al mundo, no se rige ni se ordena con medios materiales, sino por la fuerza moral de las conciencias. Y esa fuerza moral sólo en Cristo y en su Iglesia reside.

Por eso, el Sumo Pontífice, en su Homilía Pascual, ha repetido que sólo Cristo puede dar la paz que el mundo no tiene. Si se desconoce a Cristo, o se impide la acción salvífica de su Iglesia, la justicia carece entonces de su principal sostén y el equilibrio moral del mundo padece menoscabo.

Surgen entonces las ambiciones de los pueblos y partidos; y a las demasías de los factores económicos encarecen la atmósfera de equidad y de amor que deben presidir las relaciones humanas.

A quien pensará que ha sido poco concreta la alusión pontificia. Como si no fuese bastante terminante decir a los Estados— a todos los Estados— que la paz no existe; y que no existirá mientras de veras no se acuda a quien solamente puede darla, que es Cristo y su Iglesia, con la justicia, la caridad y la gracia que de ellos procede.

Estamos acostumbrados a juzgar los problemas humanos con un criterio material, y no acertamos a comprender cómo debajo de todo problema político late una grave cuestión teológica.

Esto no lo vemos, o no lo queremos ver, y así va el mundo: de tumbos en tumbos.

Perú se retira de la S. de N.

Lima.—El ministro peruano de Negocios Extranjeros ha comunicado a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones la decisión de su Gobierno de retirarse del organismo de Ginebra.

**Cofiaes CABALLERO
DECANO. MILENARIO**

Don Alvaro Area Acedo

Voluntario de la Columna de Somosierra, condecorado con la Medalla Militar colectiva. Congregante Mariaro. Murió por Dios y por España, el día 28 de julio de 1936, en el puerto de Lozoya, a los 17 años de edad.

R. I. P.

Sus padres, don Alvaro y doña María Luisa; hermanos, Victor-Manuel, Alfonso, José Luis, María del Socorro y Eduardo; abuela, doña María Cadiñanos (Viuda de Area); tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Toda las misas que se celebren mañana, día 12 de abril, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel y en la de los Reverendos Padres Carmelitas y las de ocho y media y nueve y media y alumbrado del Santísimo de las Reparadoras, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Vitoria, 11 de abril de 1939.—Año de la Victoria.

La Asamblea Nacional de Turquía aprueba la declaración de su Gobierno ante los problemas actuales

Hoy se ha reunido el Consejo de ministros francés, continuando mañana por la mañana

Los socialistas y comunistas piden la apertura del Parlamento, pero los acuerdos se tomarán dentro del Consejo sin darles ostensión pública. Serán reforzadas las medidas militares francesas

La Haya.—En relación con las medidas militares que ha adoptado el Gobierno de Holanda se hace resaltar el que estas medidas no obedecen a la situación política actual y a la situación general de Europa, sino que el Gobierno ha reforzado sus fronteras para así facilitar la política de independencia, labor ya iniciada y de defensa nacional.—(DNB).

Shanghai.—Los terroristas chinos ejercen estos días sus actividades en los centros de la población y barrios que se encuentran controlados por las autoridades y policía japonesas. Ayer tarde, y cuando salía de su domicilio el secretario general de Policía china, fué asesinado. En persecución de los autores de atentado salieron policías japoneses, estableciéndose un tiroteo en el que resultaron heridos de gravedad un policía japonés y un terrorista chino.—(DNB).

Washington.—La Comisión Ministerial ha rechazado el proyecto de concesión de un crédito de cinco millones de dólares para la defensa de la isla de Guam. Esta misma Comisión ha aprobado la concesión de un crédito de sesenta y cinco millones de dólares para la construcción de bases aéreas navales. En cuanto a la Comisión de representantes se cree que no aprobará la cantidad total del crédito, sino limitando la concesión a unos 47 millones de dólares.—(DNB).

Roma.—El Mariscal Goering, acompañado del Mariscal Balbo, ha recorrido las nuevas construcciones y obras de colonización llevadas a cabo por el Imperio en Libia, expresando su admiración ante la obra fascista.—(DNB).

Nueva York.—Todos los periódicos de la mañana de hoy comentan el anuncio de guerra dado por el presidente Roosevelt. "New York Times" dice que determinados elementos parlamentarios consideran las declaraciones del presidente relativas a las amenazas hechas por Italia y Alemania contra el comercio de los Estados Unidos como una tentativa para hacer recaer en los países totalitarios el fracaso de la política comercial llevada a cabo en estos últimos años por los Estados Unidos.—(DNB).

Milán.—"Il Corriere de la Sera" publica un editorial en el que habla de la susceptibilidad enfermiza de las democracias.

Dice el referido diario que Italia y los italianos conocen muy bien la Historia de las conquistas francesas de Argel, Túnez y las de otros pueblos que se hicieron con cañones y soldados y no por medios diplomáticos. Reprocha a Inglaterra su acción en la India y los asesinatos cometidos en las personas de indefensos negros australianos, hechos estos indignantes de los que está sabido el mundo entero.

Lo que se dice de Albania es verdaderamente ridículo al lado de lo hecho por los ingleses con la comercial e indefensa ciudad de Alejandría, sin defensas, y en la que se concentraron las naves británicas, desahuciando con sus cañones la ciudad.—(DNB).

París.—El Consejo de Ministros francés se reunirá esta tarde y mañana por la mañana. La reunión del Gabinete francés tiene por objeto la deliberación sobre las

cuestiones internacionales actuales. En los círculos oficiales y políticos se dice que serán reforzadas las medidas militares adoptadas en todos los terrenos.

La Comisión de Negocios Extranjeros se reunirá mañana, miércoles, por la tarde, y también se cree que los socialistas y comunistas solicitarán del Gobierno la inmediata convocatoria del Parlamento, cosa que no se cree probable, ya que los deseos del Gobierno francés son de que las discusiones que se tengan sobre los problemas actuales no trasciendan a la publicidad y se tomen en el seno más privado posible.—(DNB).

Sidney.—Esta mañana más de 50.000 personas han desfilado por la Iglesia Catedral de Santa María ante los restos mortales del presidente del Gobierno Lyon. Hoy han tenido lugar las solemnidades fúnebres presididas por todas las autoridades y a las que ha concurrido todo el pueblo.—(DNB).

Ankara.—Se ha reunido la Asamblea Nacional que ha acordado

Gobierno Militar de Alava

Se han suspendido los cursos anunciados en las Academias y Centros de Instrucción

El Excmo. señor General Jefe de la Sexta Región Militar, en telegrama oficial de fecha 7 del actual me dice:

"Dispuesto por S. E. el Generalísimo quedan en suspenso los cursos anunciados en las diversas Academias y Centros de Instrucción. Lo que participo a V. S. para su conocimiento y el de las Unidades dependientes de su mando y quede sin efecto la selección correspondiente."

Vitoria, 8 de abril de 1939.—Año de la Victoria.

El primero de mayo

Los obreros franceses no celebrarán este año la fiesta

París.—El Comité Nacional de la Confederación General de Trabajadores ha aprobado la propuesta de no hacer huelga alguna el día primero de mayo próximo.

El diario "La Liberté" dice que este acuerdo refleja el miedo de los dirigentes a cosechar un nuevo fracaso.

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este diario.

dado por unanimidad el aprobar una declaración hecha por el Gobierno de Turquía.

Esta declaración contiene, entre otras cosas, las manifestaciones de que la nación turca ha de continuar su política de paz sin acercarse ni a las grandes ni a las pequeñas potencias en lo que a la situación actual de Europa se refiere.

El presidente del Consejo hizo resaltar a este propósito que Turquía observa atentamente el desarrollo de los acontecimientos actuales y gracias al Ejército permanente con que cuenta Turquía ésta se halla lo suficientemente defendida, creyéndose no existe ningún peligro de orden exterior.—(DNB).

Milán.—Ha sido descubierta en el transcurso de estos días una vasta organización dedicada al contrabando de valores y divisas. Esta organización la componían setenta y cinco personas. La policía se ha incautado de divisas y valores por valor de más de tres millones y medio de liras, creyéndose que el total a que asciende el defraudado suma los cuarenta millones de liras.

En este contrabando se hallaban interesados varios extranjeros.—(DNB).

Estambul.—Se espera para el jueves próximo la llegada a esta ciudad de Arzobispo protestante de Canterbury, quien se encuentra haciendo un viaje por el Mediterráneo a bordo de un yate inglés propiedad de Mr. Morgan.

Se propone el Arzobispo de Canterbury visitar al Patriarca ortodoxo de Estambul, con quien hablará sobre cuestiones que afectan a la índole de los acontecimientos actuales.—(DNB).

En la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

El Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Aresti, al recibir en su despacho a los periodistas se manifestó que ante los reiterados requerimientos del Delegado Provincial de Información e Investigación, don Eduardo Valdejo, a quien sus muchas ocupaciones le impiden desarrollar la labor que estos servicios necesitan y que le han determinado a presentar la renuncia de su cargo, aun sintiéndolo mucho la ha aceptado, convencido de las razones que alude.

Quiero—dijo el señor Aresti—expresar con este motivo, en nombre propio y en el de toda la Organización, el agradecimiento por los altos y valiosos servicios que ha prestado desde su cargo.

Gobierno Militar de Alava

El Teniente de Complemento de Caballería, Carlos Coca Ugarte, se presentará en este Centro con la mayor urgencia para enterarle de un asunto que le interesa.

El Capitán de Ingenieros don Roberto Frisch Marcuco, se presentará en este Centro con urgencia para enterarle de un asunto con él relacionado.

Vitoria, 10 de abril de 1939.—Año de la Victoria.

Hoy en Burgos

El primero, cuarto y quinto premios del sorteo extraordinario de hoy han correspondido a Barcelona

Burgos.—Esta mañana ha tenido lugar en esta capital el sorteo extraordinario, con destino al fondo benéfico social.

Los números y publicaciones favorecidos por la suerte han sido como sigue:

Con 500.000 pesetas: 8.454.—Barcelona. Con 300.000 pesetas: 36.664.—Mérida. Con 200.000 pesetas: 22.232.—Zamora. Con 50.000 pesetas:

31.283.—Barcelona. Con 50.000 pesetas: 31.119.—Barcelona. Con 25.000 pesetas: 11.520.—Málaga. 16.308.—Sevilla. 38.414.—Zaragoza. 5.983.—Los Barros. 7.555.—Burgos. 11.277.—Tenerife. 1.107.—Castellón. 19.533.—Zamora. 16.789.—La Palma del Condado. 16.049.—Zaragoza.

'Los crímenes de Lister

El Gobierno español pide su extradición

Perpiñán.—Se publica aquí la noticia de que el Gobierno francés ha sido objeto por parte del Gobierno español de una demanda de extradición de "coronel" rojo Lister y algunos cómplices suyos en uno de sus múltiples asesinatos. Ocurrió éste, según se sabe, el 8 de febrero último, en Vitasaca (provincia de Gerona) donde fueron asesinadas por la brigada Lister 24 personas (médicos, enfermeros y enfermeras del hospital de Baños). Fue una criminal venganza contra el director del hospital doctor Jimeno Vidal, por haberse negado a ejecutar la orden de Lister de evacuar a los heridos a Francia, cualquiera que fuera su estado. La negativa del médico director enfureció al cabecilla rojo que ordenó su fusilamiento. El doctor Jimeno huyó y entonces la furia de sus perseguidores se cebó con el personal del hospital, incluyendo a la propia esposa del director. Después de la victoria nacionalista el doctor Jimeno encontró los 24 cadáveres de las víctimas y presentó una querrela por asesinato contra Lister y el comandante Trigot, que mató personalmente a la señora Jimeno de un tiro de revólver en la frente.

Se hace notar que Lister sigue residiendo tranquilamente en Gien (Loire). En cuanto a Trigot se encuentra en compañía de otros "oficiales", en la cárcel de Mont-

pellier, por haberse descubierto en su poder gran cantidad de alhajas.

Los obispos católicos ingleses en favor de la España Nacional

Han recaudado más de doce mil libras esterlinas

Londres.—La Comisión de obispos católicos ingleses de ayuda a la España nacional que preside el Arzobispo de Westminster, ha hecho público un balance de socorro a España durante los tres últimos meses del año 1938. El citado documento declara que se han recogido de donativos once mil libras esterlinas y más de mil por venta de libros de propaganda, beneficios de conferencias, etc. Con estas cantidades han venido sosteniendo un hospital ambulante en el frente nacional.

Correos para transmisiones Navarro. Santa María, 9

Funeraria de Víctor Lauzurica.—Correría, 17.—Teléfono 1345

EL SEÑOR

Don Simón Ortiz de Salido y Burgo

(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

Ha fallecido hoy, a las dos de la mañana, a los 69 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

E. P. D.

Su resignada esposa doña Teófila Guevara; hijos doña Adela, don Venancio y don Petra; hijos políticos don José Mellado y don Florencio Olavarría (en pacto del Ferrocarril del Norte); nietas doña Adela, doña Consuelo y doña María Josefina Mellado y doña María Ester Olavarría; hermanas doña Florencia y don Ignacio; hermanos políticos don Jerónimo Guevara, doña Fermína Ruiz de Erenchun, don Pedro Mendivil, doña Magdalena Landá y don Luciano Sáez; sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones y asistir a los FUNERALES que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán mañana miércoles, a las DIEZ en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Vitoria, 11 de abril de 1939.

Casa mortuoria: SIERVAS DE JESUS, 25. 2.º izqda.
El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.
(No se reparten esquelas ni se recibe pan).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

- V I T O R I A A L D I A -

Junta Provincial de Fomento Pecuario de Alava

Lucha contra la hipodermosis, vulgarmente conocida con el nombre de "barros"

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Ganadería, siempre alerta y velando por el fomento de nuestra cabaña y sus productos, persiguiendo por otra parte el bienestar de nuestros campesinos, ha tenido a bien el ordenar lo que a continuación se transcribe: "La gran difusión de la enfermedad denominada "Hipodermosis", vulgarmente llamada "barros", que ataca al ganado vacuno, hace necesario emprender una campaña de lucha que permita disminuir o evitar las pérdidas de tipo económico que su existencia en toda explotación pecuaria lleva consigo.

Es sabido que toda res con "barros" tiene el apetito disminuido, la capacidad de asimilación de los alimentos mermada. Los animales jóvenes experimentan retraso en su crecimiento. Las hembras lecheras producen menos leche que las sanas, llegando a alcanzar la disminución porcentajes de 30 y más. Los cueros pierden gran valor comercial. Según la fase de desarrollo de las larvas, el grado de infestación y las alteraciones musculares a que dan origen las larvas de hipodermosis puede ser necesario decomisar, retirar del consumo humano masas musculares (carnes) más o menos amplias, llegando a veces a requerir el total decomiso de la res.

El parásito que produce la enfermedad a que se viene refiriendo no es lo suficientemente nocivo para determinar la muerte del animal infestado, en la generalidad de los casos, pero como se hace ver anteriormente la importancia económica de la afección es enorme.

Ciclo evolutivo del parásito. Se aprecian 4 fases: huevo, larva, ninfa, insecto perfecto. En la fase adulta vive en los bosques y prados, lo que explica que no sea enfermedad de los bóvidos en establecimiento permanente y alejada de estos parajes. Al fin de la primavera o a principios del verano el insecto adulto deposita los huevecillos en la piel de los bóvidos, éstos se lamen y les degluten, emigran a diferentes zonas cutáneas, localizándose inmediatamente debajo de la piel y cae al suelo, en condiciones favorables se transforma en ninfa, y al cabo de un mes aproximadamente, da nacimiento al insecto perfecto, completándose el ciclo.

Del bosquejo que se ha hecho de la evolución del parásito, se deduce la conducta a seguir para luchar con probabilidades de éxito, contra la "Hipodermosis". Lo grande interrumpir el ciclo evolutivo se consigue el fin a que se aspira.

La fase larvaria es la más susceptible de ser atacada y destruida y por ello se concentra la lucha hipodermosica sobre ella.

Su localización en el tejido conjuntivo subcutáneo y el formar tumores en la piel, cuyo volumen puede alcanzar el de un huevo de paloma y más, facilita la lucha contra la "Hipodermosis".

Los métodos de profilaxis que pueden ser aplicados se clasifican en dos grupos médicos y quirúrgicos.

Entre los primeros los hay de suma simplicidad, matan por asfixia mecánica a la larva del parásito.

Existen otros que son de acción tóxica específica, y por fin un tercer grupo que participa de ambas características.

Los recursos quirúrgicos son también muy variables. Los hay que solo precisan la mano del hombre, y existen otros que requieren instrumental adecuado.

Como complemento de lo señalado anteriormente se dispone:

Primero.—Se incluye la hipodermosis bovina en la lista de las enfermedades comprendidas en el artículo 1.º del Reglamento de Tratamiento Sanitario Obligatorio.

Segundo.—Los honorarios que ha de percibir el veterinario que actúe serán los consignados en el Reglamento de Tratamiento Sanitario obligatorio si se emplean recursos medicamentosos exclusivamente. Si se interviene quirúrgicamente serán los consignados en los números 42 y 43 del apartado operaciones de la R. O. de 30 de marzo de 1875 (2,50 a 7,50 pesetas), por animal tratado, salvo que exista acuerdo mutuo entre el profesional y el dueño o representante.

Tercero.—Por las Juntas Locales de Fomento Pecuario se nombrará el personal que bajo la dirección del Servicio Veterinario Municipal realice el tratamiento antilarvario hipodermosico.

Cuarto.—El tratamiento se llevará a cabo anualmente en los meses de marzo a mayo, ambos inclusive. Durante el mes de junio siguiente se contrastará por las Juntas Locales de Fomento Pecuario el resultado de los tratamientos, para lo cual realizarán cuantas visitas sean precisas a los efectivos infestados. Si resultase algún animal infestado, será tratado con carácter urgente obligatoriamente por cuenta del dueño o su encargado o representante.

Quinto.—En líneas generales, se señala que en caso de infestación masiva se apelará a recursos medicamentosos cuya acción mecánica y tóxica permita esperar en corto plazo y de modo seguro la muerte del parásito.

Sexto.—En las infestaciones ligeras se recurrirá comunmente a procedimientos quirúrgicos. En todos los casos se destruirá la larva.

Séptimo.—Cuando se sigan procedimientos médicos se retirará al tratamiento con intervalos menores de 28 días, y en los casos que se siguió pauta quirúrgica habrá necesidad de repetir la intervención con intervalos menores de 10 días.

Octavo.—Todo ganadero que tenga infestado su efectivo de hipodermosis bovina o lineatum viene obligado a tratar debidamente su ganado, conforme disponga el Veterinario miembro de la Junta Local de Fomento Pecuaria a que corresponda el ganado objeto de tratamiento y dentro de las normas señaladas en esta Circular. Si no lo efectuase, se realizará por orden de la Junta de Fomento Pecuaria, la que cargará todos los gastos al ganadero remitido. Además podrá ser sancionado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Tratamiento Sanitario Obligatorio.

Noveno.—El ganadero de zonas declaradas de tratamiento obligatorio que infrinja el contenido de esta Circular y lleve su ganado infestado y sin tratar al matadero podrá ser sancionado de conformidad con el artículo 14 del mencionado Reglamento.

Décimo.—Ninguna res de efectivo infestado de hipodermosis podrá participar en exposiciones y concursos, ni podrán ser inscritas para control de rendimiento.

Undécimo.—Los enfermos hipodermosicos que se pretendan importar serán rechazados, a no

LOS DEPORTES

Al margen del partido Alavés-Bilbao A. C.

Leímos ayer la reseña que el partido jugado entre el Deportivo Alavés y el Bilbao A. C. en San Mamés publicaba la "Hoja Oficial de Lunes" de la capital hermana.

Se deslizaron en la misma algunas afirmaciones que no quisimos comentar en espera de las versiones de la prensa diaria bilbaína, creyendo que después de pasadas unas horas se serenaría el ánimo de cierto señor y comentaría las cosas más objetivamente; pero ya, ya, el redactor deportivo de "La Gaceta del Norte" siguiendo el mismo camino que el de la "Hoja Oficial" vuelve a hablar otra vez de indisciplina, desobediencia, agresiones, etc., etc., desvirtuando claramente los hechos.

Y no es por ahí, señor Equis Doble. Y lamentamos mucho, no chisimo no coincidir. La verdad aunque sea doctores hay que decirlo o callarla; todo menos desvirtuarla, pues entonces es peor que la propia mentira.

En efecto: Un jugador del Deportivo Alavés, que por cierto era la primera vez que jugaba

después de un retiro obligado de dos meses por una lesión gravísima sufrida en un partido de San Sebastián, cometió una falta que el árbitro juzgó oportuno castigar con la expulsión del campo de juego. El jugador castigado, lejos de desobedecer al juez, llegó hasta él suplicándole una rectificación, ya que —pesaroso— se dolía de lo que había hecho.

La cosa estaba ya arreglada, o casi arreglada, cuando de improviso el propio Presidente de la Federación Vizcaina salta al campo para obligar se llevase a cabo la citada expulsión. Ante esto, surgen inmediatas estas preguntas:

¿Es deportivo y reglamentario ese gesto de la primera autoridad futbolística de una región? ¿Qué hubiera pasado, si los "hinchas" del Deportivo, no conocieran como no tienen la obligación de conocer al señor Mateos, saltan al campo en defensa de jugador que defiende sus colores?

¿Entra en el cargo de gestor único de la Federación, las prerrogativas de interpretación de las reglas de juego en el propio

campo de la contienda aunque exista un árbitro que sepa cumplir con su obligación?

Estamos seguros que el señor Mateos no pensó lo que su pasión le obligó a hacer en un momento de "exaltación" deportiva; porque si lo piensa un poco, no lo hace.

Porque ¿qué pasa si el árbitro que estaba procurando sancionar amistosamente el incidente, no conoce al señor Mateos y por saltar al campo, en perfecto uso de sus atribuciones, lo manda expulsar entre unos guardias de la vigilancia?

En fin, que la cosa no fué como para que la Federación Vizcaina "en pleno" se echase al campo, ni para decir en letras de molde que los veteranos del Deportivo Alavés están indisciplinados y que en su directiva hay quien les consiente esas indisciplinas.

Un poco más de seriedad y menos "sarampión".

Y nosotros que creíamos que esta enfermedad se daba solamente en las "criaturas".

¿Con esto de la guerra se le cambia a uno hasta la sangre!

K. D. T.

MI ACERVO

Esto interesa a muchos

La Excmo. Diputación Provincial de Alava tiene aprobada y elevada a decreto una moción de su Comisión Provincial en la que ésta dice que al proceder al establecimiento de sanciones en los expedientes incoados por omisión del timbre provincial en facturas y recibos, ha tenido ocasión de comprobar que, por no existir en el Reglamento preceptos que regulen de manera expresa la penalidad aplicable, como la tiene establecida el Estado, al caer dichas facturas dentro del marco de correcciones establecidas con carácter general en el artículo 156 del repetido Reglamento, son castigadas en forma tan benévola que la pena pierde el carácter de reprobación que siempre deben tener las sanciones; y que la falta de correlación entre la omisión y su castigo puede llevar al contribuyente al incumplimiento de sus deberes fiscales.

Para remediar estas cosas la Comisión Provincial sometió a la consideración de la Diputación en pleno una propuesta—

que ya hemos dicho fué aprobada y elevada a decreto—para que al artículo 156 del Reglamento del impuesto provincial del timbre le sean adicionados los párrafos siguientes:

"La omisión de los timbres móviles establecidos para los taxonarios de facturas y recibos, así como la falta de inutilización de los mismos en la forma que está prevenida, se corregirá, además del reintegro, con la multa de cinco pesetas por cada timbre".

"En las mismas responsabilidades se incurrirá cuando, debiendo llevar timbre especial móvil un recibo o documento de pago, se divida éste, expidiéndose, para representarlo, dos o más por cantidades inferiores, con el fin de eludir el pago del impuesto, en todo o en parte".

No lo olviden los vecinos de la provincia a quienes afectan estas modificaciones, por el interés que para ellos pueden revestir.

Un pobre diablo.

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral de mañana

Miércoles, 12.—Santos Julio, papa; Constantino, Damiano, obispos; Zenón, obispo; Sabas, Victor, mrs.; Visia, vg.

Liturgia

Miércoles de Pascua. Semidoble, color de los ornamentos, blanco. Misa propia, segunda oración por la Iglesia o por el Papa, (o. c.) Secuencia, Credo, Prefacio y «Comunicante» de Pascua.

Iglesia del Carmen

Se celebrará mañana a las siete de la tarde la solemnidad de Hora Santa de los Miércoles Eucarísticos, en cuyo ejercicio se expondrá Su Divina Majestad, rezándose la Estación y Rosario, siguiendo la Meditación reparadora y homenaje al Santísimo, terminando con la bendición y reserva.

Adoración Nocturna

El turno 5.º «Corazón de Jesús» tendrá su Vigilia mensual en la noche del próximo jueves, en la Iglesia de San Vicente Mártir.

Cofradía de los Dolores

La Junta Directiva de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores ruega a los

cofrades su asistencia a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 16, Domingo de Cuasimodo, a las once de la mañana, en la Sala Capitular de la Parroquia de San Vicente.

Gobierno Civil

Orden Público de la Provincia de Alava

Reación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Secretaría de Orden Público de Alava, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

- Doña Lucía Cenozo.
- Doña Concepción Cenozo.
- Don José María Mi.
- Don José Pejoan.
- Don Juan Alsina.
- Don Esteban Burch.
- Don Antonio Borat.
- Don Sebastián Majora.
- Don José María Casco.
- Don David Torrents.
- Don José Roviera.
- Don Ramón Castaño.
- Doña Alejandrina López.
- Doña Mercedes Sarabia.
- Doña Basilia Iribarria.
- Don Rufino Martínez.
- Doña Amparo Lixón.
- Doña Guadalupe Alonso.
- Doña Francisca Martínez.
- Don Félix Ruiz.
- Don Tomás Bonilla.
- Don Francisco Arocena.
- Doña Victoria Arocena.
- Don Lázaro López.
- Don José Ibeas.
- Don Gabriel Buesa.
- Don Juan Díaz.
- Don Julio Sagama.
- Don Ignacio Gutiérrez.
- Don Jesús Losada.
- Don José Nicomedes.
- Don Vicente Jut'ara.
- Don Luis Figueroa.
- Don Manuel Vicente Pérez.
- Don Leoncio Rodríguez.
- Doña Feliciano Sanz.
- Vitoria 10 de abril de 1939.
- Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, P. O.

Obras en Oyón

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa, a las once horas del día 23 de este mes se procederá a la subasta de obras de construcción de un puente en esta jurisdicción con arreglo al plano, presupuesto y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables de diez a una.—Tipo de subasta: CINCO MIL SETENTA Y SIETE PESETAS.—Las proposiciones se harán por escrito con arreglo al modelo que se facilita en Secretaría.—Oyón, 4 de abril de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Emeterio Sarabia.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Información de la provincia

DESDE MAESTU

SEMANA SANTA

Con toda solemnidad y asistencia de todo el pueblo han tenido lugar en la parroquia durante esta gran Semana de la cristiandad los cultos que la tradición y liturgia señalan y, de una manera especial, los de Jueves y Viernes Santos.

El Miércoles Santo llegó de su residencia de Estella un reverendo y venerable religioso de la Orden de Capuchinos, encargado de oír en confesión a los fieles y predicar los sermones del Mandato y de la Soledad de María, explicación de la Hora Santa y acompañar en todos los actos a nuestro celoso párroco D. Anastasio Pinedo.

Tuvo lugar el Lavatorio de los doce Apóstoles y el Viernes Santo la procesión pública del Santo Entierro por las calles de la villa, recorriendo el itinerario de costumbre, figurando en ella y por su orden una gran Cruz de Jesús Crucificado, el Paso de Nuestro Señor atado a la Columna, e de Jesús con la Cruz a cuestas, la Cruz Enarbolada, el Santo Sepulcro, y de la Soledad de María, acompañada de las

ENFERMA

Continúa enferma en cama con poca mejoría la virtuosa señora doña Julia Lacha, viuda de don Ignacio Suso, del comercio de esta localidad.

Vivamente deseamos su completo y pronto restablecimiento. Maestu, 8 de abril de 1939.—Año de la Victoria.

El corresponsal.

PIDA

LICOR KARPY

Cafés, Bares, Ultramarinos

Venta de casa

Se desea vender la casa sita en el Portal de Arriaga número 13, compuesta de doce habitaciones, arrendadas. Para tratar, en Postas, 24, principal, Procurador don Badomero Saiz.

Atención

Se ruega a la persona que haya encontrado un perro fox terrier, pelo duro, lo entregue en Manuel Iradier, número 5, que le gratificaré.

Dr. Parra Solache

OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 36.—Teléfono 1753 VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas
Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Luzca.

AQUARIO

B
A
R
VITORIA
Dato 6

El Misal Litúrgico

Volumen de 190 páginas, por Diego Oña Calleja, para centros de Enseñanza, Círculos de Acción Católica y Organizaciones Juveniles, encuadernado, 3,50 ptas. Encargos de todas las Editoriales de Barcelona de obras litúrgicas, Artes, Ciencias, Religiosas. Todos los días novedades en libros. Suscripción obras completas Menéndez Pelayo, 8 pesetas volumen.

Venta: Librería Linacero. Teléfono 1846, Apartado 41. Vitoria.

JULIAN BAJO

SOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.—VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Academia Vadillo

Fundada en 1916.—Olagübel, 2.—Teléfono, 2158.
Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.
CÁLCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS-CULTURA GENERAL

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más calidad.

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
v
Coñac Requete
El mejor jabón, LAGARTO

Aragón entrega a Navarra las insignias de la Cruz Laureada

Emocionante homenaje al "Balears" en alta mar

Está mañana ha presentado sus cartas credenciales el nuevo embajador inglés. — Discursos cruzados entre Sir Peterson y el Generalísimo Franco

Pamplona.—Con animación extraordinaria se ha celebrado el acto de entregar el Ayuntamiento de Zaragoza a la Diputación de Navarra las insignias de la Cruz Laureada de San Fernando, concedida por el Caudillo en premio a la incomparable lealtad de Navarra.

Poco después de las once llegó el Ayuntamiento de Zaragoza en pleno, una representación de la Diputación y otras autoridades, dirigiéndose a la Casa Consistorial, donde eran esperados por la Diputación de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona.

A las doce, en el salón del Trono de la Diputación, se hizo entrega de las insignias a la Diputación de Navarra. Se hallaba presente el Subsecretario de Justicia, señor Arellano, en representación del Excmo. señor Conde de Rodezno, que no pudo asistir; los Generales Monasterio y García Escámez; todas las autoridades y jerarquías de Navarra y un grupo de damas, entre el que se encontraba la viuda del llorado General Mola.

En nombre del Ayuntamiento de Zaragoza, hizo la entrega de la Laureada, el teniente de alcalde señor Caballero, que pronunció un elocuente discurso exaltando el patriotismo de Navarra, que tantos soldados dió que ofrecieron su vida desde el primer momento por Dios y por España. Habló también de los lazos que unen a Navarra y Aragón.

El Presidente de la Diputación de Navarra aceptó muy complacido el obsequio y lo agradeció en nombre de Navarra, recordando a las fuerzas aragonesas que tan brillantemente han intervenido en la reconquista de España.

Seguidamente, la Corporación, representaciones, autoridades y jerarquías, se trasladaron al cementerio para dedicar el homenaje al General Mola. Ante su tumba se depositaron magníficas coronas.

A las dos, la Diputación ha obsequiado con un almuerzo al Ayuntamiento de Zaragoza.

A las siete, en el Teatro Gayarre, el Orfeón Pamplonés ha dado un magnífico concierto en unión de la orquesta Santa Cecilia y anoche el Ayuntamiento obsequió a la Diputación aragonesa con un banquete.

Burgos.—Una vez recuperada la escuadra de Bizerta y en el viaje de regreso al puerto español ha tenido lugar una emocionante ceremonia en alta mar de homenaje y recuerdo a los héroes que perecieron en el hundimiento del "Balears".

La formación de buques, encabezados por el "Canarias" y el "Navarra", barcos que fueron a Bizerta a recuperar los allí refugiados, se detuvo en el lugar del hundimiento del "Balears".

Los capellanes de todas las unidades rezaron rezos en tanto los mandos, en medio de una gran emoción, arrojaban a mar coronas de flores y cruces con banderas nacionales. Varias salvas de cañón rindieron homenaje al almirante Vierna. A continuación se dieron las voces de "Presente!", interpretándose el Himno Nacional, y desfilando los barcos ante los comandantes y jefes.

Terminado el emotivo acto, se tomó rumbo hacia Palma, mientras la escuadra recuperada continuaba su viaje.

Burgos.—El embajador de Inglaterra en España, Sir Maurice Peterson, ha llegado ayer mañana a Burgos en compañía del personal de la Embajada y Secretario de Legación.

Ayer tarde cumplimentó al Mi-

nistro de Asuntos Exteriores y hoy a las once, ha presentado sus cartas credenciales al Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

Valencia.—En el pueblo de Onil, de la provincia de Alicante, ha sido devuelta la Sagrada Forma que permanece incorrupta desde 1824. A raíz de la dominación roja, fue guardada por el carpintero Francisco Castro Miral, que se hizo cargo de la sagrada reliquia, siendo infructuosas todas las búsquedas de los dirigentes rojos para encontrarla.

Con la entrada de las tropas del Ejército de España, y el retorno de la tranquilidad, ha sido recuperada y será trasladada con toda solemnidad al Tabernáculo.

Valencia.—En Bonaguera, componentes de Falange Española la Tradicionalista y de las Jons, han encontrado un depósito de

gasolina con más de doscientos mil litros, más de tres mil cabezas de ganado, un taller de reparación de automóviles y un importante depósito de armas.

Burgos.—Hoy a las doce ha tenido lugar en esta ciudad la ceremonia de presentar sus cartas credenciales ante el Jefe del Estado Español Generalísimo Franco, por el nuevo Embajador de Inglaterra en España, Sir Peterson.

El pueblo español ha tributado al Generalísimo un profundo homenaje de cariño al ir éste al Palacio de la Capitanía para recibir al embajador inglés.

Sir Peterson, después de cumplimentar al Caudillo en el salón de recepciones, ha presentado sus cartas credenciales pronunciando un expresivo discurso diciendo que con las más gratas esperanzas y profundo placer llega a España, en la que, dice, no soy extraño, aunque me encuentre en

la nueva España, que después de varios años de sufrimiento ha logrado la admiración del mundo entero y no menor la de mi país. El Embajador ha terminado su discurso confiando en la generosa ayuda del Caudillo y de su Gobierno en la misión que le trae a España.

A estas palabras S. E. el Generalísimo ha contestado complaciéndose en primer término de las profundas simpatías que al pueblo inglés y al mundo ha producido nuestra Cruzada en la que España ha demostrado su fortaleza frente a la potencialidad destructora de la internación bolchevique que pugna por derrocar la civilización y la fe. Por eso España, ahora cenía obtener el reconocimiento de sus sacrificios así como la ayuda a sus nuevos propósitos, en cuyo sentido le es grato recibir las cartas credenciales de Sir Peterson como Embajador de Inglaterra en España.

Chamberlain hablará pasado mañana en la Cámara de los Comunes

El presidente de Grecia ha dirigido una proclama al país contra los rumores tendenciosos de París y Londres

La mayoría de los oficiales albaneses ha solicitado ingresar en el partido fascista

Londres.—Los periódicos izquierdistas "News Chronicle" y "Dai y Herald" insisten en que Inglaterra se aproxime a la Rusia Soviética para formar el frente antitotalitario.

Warmings (Georgia).—Roosevelt ha aprobado penosamente la declaración hecha por el secretario de Estado, Hull, relativa a Albania, según la cual la ocupación de dicho país por los italianos significa una amenaza contra la paz y un problema muy serio para el comercio mundial de los Estados Unidos.

Considera, además, que ello puede debilitar la seguridad de los pequeños Estados de Europa.

Finalmente, el presidente de los Estados Unidos ha dicho por su parte que el fascismo y el nacional-socialismo significan una amenaza para el comercio exterior de Norteamérica.

París.—La Agencia Havas dice que ha causado cierto malestar en los medios franceses la declaración que el Gobierno italiano ha hecho al de Londres sobre una acción limitada en Albania.

París.—"Paris Soir" dice en un editorial, que el Consejo Nacional de Defensa ha adoptado medidas de precaución que se han estimado necesarias en estos momentos, de acuerdo con el Gabinete de Londres.

Añade que las medidas de precaución anglo-francesas tienen por finalidad evitar que la acción italiana se extienda en los Balcanes, buscando mayor expansión.

Estambul.—Cuatro buques portaminas soviéticos procedentes del Mar Negro, atravesaron el estrecho de los Dardanelos y han penetrado en el Mediterráneo.

Atenas.—La proclama radiada del presidente Metaxas es considerada en los círculos res-

ponsables como muy oportuna, habiendo tranquilizado al país y desmentido los rumores tendenciosos que han circulado desde París y Londres para agitar el espectro de una amenaza inexistente de una guerra contra la seguridad del país para arrastrarlo a ponerse bajo la protección franco-británica, como ya lo hicieron cuando el conflicto italo-etíope.

Los periódicos publican ambas crónicas de los acontecimientos, sin comentarlos.

Londres.—Se asegura en los medios bien informados, que el Gobierno inglés ha estudiado ya la adopción de medidas de protección y seguridad para Grecia.

Parece ser que estas medidas de seguridad tienen por base la isla de Corfú, desde la que se puede ofrecer una seria garantía a Grecia en caso de un supuesto ataque por los italianos.

Asimismo se dice que el Gobierno inglés estudia iguales medidas de seguridad para con Grecia contra una posible acción militar italiana en aquellos territorios griegos que quedan bajo la supuesta agresión artillera desde las montañas albanesas.

A. Gobierno británico le preocupa, finalmente, la garantía de las fronteras griegas, que abarcan una gran extensión en estos momentos, teniendo por vecindad a Italia.

Washington.—Las comisiones de Asuntos Exteriores de las dos Cámaras han pedido audiencia a Roosevelt para hablar de las corrientes que se han formado sobre la reforma de la ley de neutralidad.

Lo referente a la venta de materias primas, que caduca en primer de mayo, se mantendrá en su forma.

El proyecto de Pittman, que tiende a favorecer a Inglaterra y Francia, no tiene probabilidad de ser aprobado.

Londres.—Según Press Association, Chamberlain hará el jueves en la Cámara de los Comunes una declaración, fundada en los siguientes términos:

Inglaterra y Francia apoyarán a Grecia sobre una posible acción militar.

Inglaterra y Francia se pondrán en relación con los Gobier-

nos de Yugoslavia, Turquía y Grecia, para formar un eje de defensa común contra posibles acciones de Italia.

Inglaterra ha adoptado medidas encaminadas a mantener su predominio marítimo en el Mediterráneo, con arreglo a los pactos vigentes.

Tirana.—Por el General Guzzoni, jefe de las fuerzas de ocupación, ha sido dirigida una proclama al pueblo albanés, diciendo a los albaneses que los soldados italianos han traído al país la paz y la justicia.

Pide a todos el máximo acatamiento a las órdenes de las autoridades, asegurando en cambio que Italia respetará los usos y tradiciones del país, su culto y su honor.

Anuncia igualmente que Italia traerá a Albania el trabajo, el orden y el bienestar.

En cambio, los que desobedezcan las órdenes de las autoridades y se opongan a la obra pacificadora de Italia, serán severamente castigados con arreglo al Código de justicia militar en tiempo de guerra.

París.—El diario marxista "Ce Soir", dice a pesar de haber sido desmentido por el Almirante británico—que fuerzas de desembarco de la Marina inglesa han ocupado la isla de Corfú, en Grecia.

Londres.—La Agencia Reuter, refiriéndose a la declaración que el Gobierno de Roma ha entregado al de la Gran Bretaña, sobre una acción limitada de Italia en territorio albanés, dice que esta declaración ha causado una mejora de la situación.

Washington.—Ayer tarde el senador demócrata Wreches, ha dado una conferencia política por radio, en la que entre otras cosas, ha declarado que la política de Norteamérica está llamando a engaño a Inglaterra y Francia, pues se les hace creer que los

La Jefatura de Bellas Artes nombra sus representantes en el Comité Olímpico español

En la Jefatura Nacional de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, se entregó a los periodistas la siguiente Nota:

"El Excmo. señor Jefe Nacional de los Servicios de Bellas Artes ha propuesto al Comité Olímpico Español como representantes de la Jefatura a don Juan Pablo d'Ors Pérez, Teniente Médico, y a don José Hernández Bolívar, Teniente asimismo del Ejército y Jefe de la Sección de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de la Gobernación

Se advierte al público en general que, hasta nueva orden, deberá abstenerse de dirigirse a Burgos para pernoctar o hacer estancia en dicha ciudad, por no existir alojamiento disponible.

Ayer en Cádiz Los barcos que estuvieron en poder de los rojos han sido incorporados a la Escuadra Nacional

Cádiz.—En medio de gran emoción, y en presencia de una gran muchedumbre, se celebró anteayer por la mañana la bendición de los barcos de guerra que estuvieron en poder de los rojos y que, definitivamente, han quedado incorporados a la flota española.

A las diez y media salió de la catedral la procesión de la Virgen del Carmen. La procesión se dirigió al muelle. Acto seguido el paso de la Santísima Virgen fue embarcado en una barcaza del arsenal de la Carraca. A las once la barcaza se dirigió al centro de la dársena, seguida de varios barcos auxiliares, en los que iban a bordo las autoridades.

Las tripulaciones de los barcos de guerra formaban sobre cubierta. El espectáculo era realmente fantástico. El muelle estaba atestado por gente que vitoreaba sin cesar a España, a Franco, a la marinería y al Ejército, al mismo tiempo que numerosos botes, tripulados por flechas navales, en volvían la barcaza con los remos enarbolados.

El vicario de la diócesis celebró la Santa Misa.

Terminada ésta se procedió a continuar la procesión con objeto de iniciar el acto de bendición de cada uno de los barcos independientemente. La bendición constituyó un espectáculo emocionante terminado el cual las tripulaciones entonaron una Salve. Después la procesión se dirigió al muelle, donde se desembarcó el paso, dirigiéndose por tierra al crucero "Miguel de Cervantes", en el que subieron a bordo las autoridades. En dicho barco murieron asesinados en tiempos de los rojos los jefes y oficiales, entre ellos el almirante Miguel de Mier y del Río. Sobre la cubierta, las mujeres gaditanas depositaron numerosos ramos de flores.

Por el micrófono instalado en la popa del crucero, dirigió la palabra el alcalde de la ciudad, don Juan de Dios Molina, quien ofreció el homenaje que el pueblo dirige a la marinería. A continuación el almirante jefe de la escuadra rescatada, señor Moreu, pronunció unas sentidas palabras de agradecimiento. Con frases llenas de emoción exaltó las glorias de la Virgen del Carmen y la devoción que siente por Ella la gente de mar.

Seguidamente el almirante jefe de la base naval, señor Basterreche, habló en nombre del almirante jefe de la Marina, cuya representación ostentaba en este acto y expresó su agradecimiento al pueblo de Cádiz por este homenaje sincero a la Marina de España. Dedicó un recuerdo a los que murieron en el mar y en la misma cubierta en defensa de la unidad, grandeza y libertad de España, realizando al mismo tiempo la importancia que tiene la marina para la vida de un pueblo. Refiriéndose a la sublevación de 1936, por parte de la marinería dijo que jamás este hecho volverá a ocurrir, pues, para ello los marinos de España serán seleccionados entre los pequeños flechas, a los que se educa ya en la verdadera disciplina de los hombres de mar, evitando de este modo que sean engañados nuevamente. El acto finalizó en medio del entusiasmo del pueblo de Cádiz y una vez más se mostró el gran amor a la gloriosa marina española.

El vicario de la diócesis celebró la Santa Misa.

Terminada ésta se procedió a continuar la procesión con objeto de iniciar el acto de bendición de cada uno de los barcos independientemente. La bendición constituyó un espectáculo emocionante terminado el cual las tripulaciones entonaron una Salve. Después la procesión se dirigió al muelle, donde se desembarcó el paso, dirigiéndose por tierra al crucero "Miguel de Cervantes", en el que subieron a bordo las autoridades. En dicho barco murieron asesinados en tiempos de los rojos los jefes y oficiales, entre ellos el almirante Miguel de Mier y del Río. Sobre la cubierta, las mujeres gaditanas depositaron numerosos ramos de flores.

Por el micrófono instalado en la popa del crucero, dirigió la palabra el alcalde de la ciudad, don Juan de Dios Molina, quien ofreció el homenaje que el pueblo dirige a la marinería. A continuación el almirante jefe de la escuadra rescatada, señor Moreu, pronunció unas sentidas palabras de agradecimiento. Con frases llenas de emoción exaltó las glorias de la Virgen del Carmen y la devoción que siente por Ella la gente de mar.

Seguidamente el almirante jefe de la base naval, señor Basterreche, habló en nombre del almirante jefe de la Marina, cuya representación ostentaba en este acto y expresó su agradecimiento al pueblo de Cádiz por este homenaje sincero a la Marina de España. Dedicó un recuerdo a los que murieron en el mar y en la misma cubierta en defensa de la unidad, grandeza y libertad de España, realizando al mismo tiempo la importancia que tiene la marina para la vida de un pueblo. Refiriéndose a la sublevación de 1936, por parte de la marinería dijo que jamás este hecho volverá a ocurrir, pues, para ello los marinos de España serán seleccionados entre los pequeños flechas, a los que se educa ya en la verdadera disciplina de los hombres de mar, evitando de este modo que sean engañados nuevamente. El acto finalizó en medio del entusiasmo del pueblo de Cádiz y una vez más se mostró el gran amor a la gloriosa marina española.

El señor Pepper lamentó que este estado de confusiónismo pueda llegar a ser lamentable para los Estados europeos que confían en una intervención de Norteamérica, que llegó el caso no se vería confirmada.

Roma.—Noticias de Tirana dan cuenta de que la mayoría de los oficiales del Ejército albanés han expresado su adhesión a las autoridades italianas y han solicitado que se les permita ingresar en el Ejército fascista.

Roma.—Virgilio Gayda se ocupa ayer en "Il Giornale d'Italia", de la campaña de la Prensa norteamericana en relación con ciertos problemas europeos, como por ejemplo la acción pacificadora de Italia en Albania.

A este efecto, dice Gayda a los

EXISTENCIAS de Segmentos Ate para Ford y Chevrolet. Doria y Compañía, S. L., Pamplona.

PERDIDA de cincuenta pesetas desde Fueros, San Prudencio, Dato, Postas, Banco España. Entregando en Fueros, 37.º derecha, gratificarán.

Zadorra.

Hallazgo

de cierta cantidad de café. La persona que acredite ser su dueña pasará a recogerlo a Calvo Sotelo, 14, tienda, en el término de ocho días.

Calles tostados LA BRASILEÑA

Librería Cervantes

Lea usted

"Irún, llave del Norte", del Doctor Luy
"La Revolución Francesa", de Pierre Gascote
"Flor de Hidalgos", de Casariego
"Curso completo de Economía", de Pedro Guirao
Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA.
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

MADERAS Rafael Retana

VITORIA Teléfono 1934

Regresa de Madrid el Jefe del Servicio Nacional de Registros y del Notariado

En la capital de España han quedado intactos los Registros. — Nueva Junta Directiva del Colegio Notarial. — La preside como decano don Isidoro Lacierva

Ha regresado de Madrid el Jefe del Servicio Nacional de Registros y del Notariado, don José María de Arellano, quien ha recibido esta mañana a los periodistas a quienes manifestó que gracias a la rápida y precisa maniobra envolvente de nuestro glorioso Ejército a la capital de España que impidió a los marxistas la destrucción, se han podido salvar en su totalidad los Registros civiles, de la Propiedad y los Protocolos Notariales, así como el Registro de Ultimas Voluntades con sus tres millones y medio de fichas. Unicamente — dijo — parece que ha sufrido daños el Registro civil de Comenar Viejo.

En Madrid ha sido designada la Junta Directiva del Colegio Notarial, presidida por el Decano don Isidoro Lacierva, y en la que forman parte como asesores los señores Jiménez Bayón y Santa María y de secretario y tesorero los señores Rodríguez Molina y Avila.

Las finanzas marxistas

2.198 millones de pesetas oro y más de trescientos de pesetas plata dilapidó el Gobierno rojo

Tres mil cajas de seguridad violadas a soplete

Madrid — "A. B. C." de ayer publicaba una interesante información acerca del desorden de la economía y de las finanzas marxistas. Las reservas de oro del Banco de España de que se apoderaron los rojos fueron totalmente dilapidadas; es decir, un total de 2.198 millones de pesetas oro.

Las cajas fuertes que los particulares habían depositado en el Banco de España. Se sabe que unas tres mil cajas fueron violadas a soplete y robado su contenido.

El desorden fué indescribible, como lo revela el hecho de que personas que acudían al Banco en contrabando en los water-closets alhajas de pequeño tamaño, totalmente abandonadas porque los que las robaron las consideraban poco valiosas, a pesar de ser de oro y platino y llevar incrustadas piedras.

Noticias de sociedad

DON FERMIN MARIA GONZALEZ DE SARRALDE

Hemos tenido noticia de la gloriosa muerte del heroico alférez provisional de Infantería, don Fermín María González de Sarralde y Somonte, fallecido el día 5 de marzo. Para recoger su cadáver salieron ayer para Cartagena sus padres, nuestros queridos amigos don Fermín y doña Josefa. La noticia ha causado en nuestra ciudad profundo dolor por las grandes simpatías que el heroico joven, que desde un principio había luchado en los frentes, así como su familia cuenta entre nosotros.

D. JESUS FERNANDEZ DE PINEDO

El Sábado de Gloria del Año de la Victoria, el soldado vitoriano don Jesús Fernández de Pinedo y Uralde, ha entregado su alma al señor en El Ferrol del Caudillo, a donde fué, voluntariamente, a prestar sus servicios en el buques-escuela "Galatea".

Una cruel enfermedad ha destrozado la vida del joven marino cuando, con sus 18 años, más itionado estaba por vivirla.

Queridísimo por superiores y compañeros, la conducción del cadáver que ha tenido lugar en El Ferrol del Caudillo el Domingo de Pascua, ha revestido mucha solemnidad, figurando en el duelo las autoridades y asistiendo una escuadra del "Galatea" que desfiló marcialmente ante los restos del joven vitoriano.

Reciban nuestro pésame sus desconsolados padres don Laurentino Fernández de Pinedo y doña Elisa de Uralde.

VIAJES

Regresaron a Pamplona el In-

terventor del Banco de España don Julián Ortiz y su bella esposa doña Angelita Zubillaga.

—De Madrid, nuestro querido amigo el doctor Elizagarate, diputado provincial.

—Regresó a Durango don Pedro Lauzurica Torralba.

—A Cestona, la culta Maestra Nacional de aquella villa, doña Dionisia Santamaría.

—De Bilbao llegó don Juan José de Rivacoba y Altube.

—Regresó a Urrúnaga, después de pasar unos días entre nosotros, el médico vitoriano don Francisco Møet, acompañado de su señora.

—Llegó del frente, el joven capitán de Artillería, don Jaime Pérez de Arriueca.

—Hemos saludado, ya convaliente al teniente médico don Luis Ortiz de Zárate, Caballero, ex cautivo de España.

—Regresó de Bilbao, el acreditado industrial vitoriano, don Antonio López.

—Se encuentran en Barcelona nuestros amigos don Antonio Vinós y virtuosa hermana Juanita.

—Marchó al cumplimiento de su deber, el joven teniente de Infantería, señor Aravitorre.

—Llegó de Madrid, donde ha sufrido el domioio marxista, nuestro buen amigo don Pedro Hayet.

ENFERMOS

Saló a la calle convaliente de su dolencia, nuestro respetable amigo el general retirado de Estado Mayor, don Santiago Neira.

NECROLOGICAS

En Laguardia ha fallecido la virtuosa señora esposa del que fué a calde, buen amigo nuestro, don Dámaso Jiménez y madre política del también amigo nuestro don Vicente Ortúe.

—Hoy, martes, a las once de la mañana, se han cele-

PENAMIENTO ALAVE

Vitoria, 11 de abril de 1939

TELEFONO 12-20

Disposiciones oficiales

Han sido aprobados los estatutos para el Instituto de España

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica entre otras, las disposiciones siguientes: Decreto ascendiendo al empleo inmediato al coronel médico de Sanidad Militar don Miguel Parrilla Bahamonde.

Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arance durante la segunda decena del mes de abril.

Orden aprobando los Estatutos para el Instituto de España.

Diez así: Según lo dispuesto en los Decretos de 3 de diciembre de 1937 y 18 de mayo de 1938, este Ministerio, a propuesta de la Mesa del Instituto de España, se ha servido aprobar los siguientes Estatutos:

Artículo primero.— Constituye el Instituto de España, por su carácter corporativo y su composición limitada a los miembros numerarios de las seis Reales Academias, el Senado de nuestra cultura, según los términos contenidos en el Decreto de su fundación de 8 de diciembre 1937. Tiene, además, el carácter de organismo supremo, por cuyo instrumento el Estado organiza, ordena y mantiene instituciones dedicadas al cultivo del saber y atiende al cumplimiento de sus fines, según lo dispuesto en el Decreto de 19 de mayo de 1938, que enumera un primer grupo de instituciones de este orden.

Artículo segundo.— Las instituciones en que, a tenor de lo procedente, tendrá el Instituto de España carácter de Patronato de Estudios superiores, bien a Centros de investigación, laborato-

rios y seminarios, bien a publicaciones académicas o de otro orden, a concursos y premios de carácter nacional, a misiones y pensiones de estudios y otros establecimientos de carácter temporal, y a servicios de bibliotecas o colecciones pertenecientes a la Corporación. Podrá también recibir el Instituto de parte del Estado, la misión de organizar o formar parte de las Juntas o comisiones dedicadas a fines especiales dentro de un orden determinado de estudios.

Artículo tercero.— A la cabeza del Instituto de España está una Mesa y aneja una Junta de Gobierno que podrá reunirse en sesión con ésta, cuando por ella fuese llamada, y por lo menos, una vez al año, para conocer las disposiciones y los acuerdos referentes a su gestión general, así como para orientar el desarrollo de la misma.

Artículo cuarto.— La Mesa del Instituto de España se compondrá de un presidente, dos vicepresidentes, un secretario perpetuo, un Canciller, un secretario general de publicaciones, un tesorero y un bibliotecario.

La Junta de Gobierno del Instituto de España se compondrá, además de su Mesa, por los Presidentes de las seis Reales Academias. A sus reuniones serán convocadas las personas que dirijan cada una de las fundaciones regidas por aquel, siempre que se trate de asuntos concernientes a las mismas, en cuya deliberación y resolución tendrán dichas personas voz y voto.

El Presidente del Instituto será nombrado por un período de ocho años. Los demás miembros de la Junta, por cuatro años, el Tesorero, por dos. La Secretaría General del Instituto es perpetua. La renovación de los cargos se hará por mitad, para lo cual se entenderán interpretadas las disposiciones anteriores en el sentido de que una de las Vicepresidencias del Instituto, su Cancillería, y el Bibliotecario, designados en el momento de la fundación, conservan por una vez sus cargos en plazo reducido a la mitad de la duración propuesta.

Artículo quinto.— Los nombramientos de los Miembros de las Reales Academias que han de ejercer dichos cargos son hechos por el Gobierno de la Nación.

Terminado el plazo de vigencia asignado a los cargos, las vacantes se proveerán previa propuesta unipersonal, formulada por la Mesa del Instituto de España.

Artículo sexto.— Los nombramientos de los Miembros de las Reales Academias que han de ejercer los cargos de Directores Delegados o Jefes de las instituciones regidas por el Instituto, serán perpetuos y se harán por la Mesa del Instituto de España.

Artículo séptimo.— En lo que respecta a las autoridades de cada una de las Reales Academias y sus nombramientos, se seguirán cumpliendo los Estatutos particulares de cada una de aquellas.

Artículo octavo.— Tanto la Mesa del Instituto de España, como las fundaciones por él regidas, tendrán un número mínimo de colaboradores administrativos, con el carácter de funcionarios públicos, los que no podrán ser separados del servicio sino mediante la formación de expediente, oído el interesado, así como el personal subalterno necesario.

Las colaboraciones científicas o técnicas, objeto de los trabajos del Instituto, tendrán la retribución condicionada por la presentación de las obras encargadas por las direcciones correspondientes.

Artículo noveno.— Las Reales Academias y el Instituto por ellas formado, radicará en la Capital del Estado. Pero las fundaciones regidas por el Instituto

podrán residir en cualquier lugar de España o del Extranjero, adecuadamente a su carácter y fines, según determinación de la Mesa del Instituto.

Artículo décimo.— Se entiende que serán servicios comunes a todas las organizaciones del Instituto de España una administración general de sus fondos, bienes y demás recursos; un servicio de publicaciones; las bibliotecas y colecciones de la Institución; las relaciones con las autoridades nacionales y locales; las relaciones con la Prensa y demás órganos de propaganda pública, y, en términos generales, la representación de la Institución, cumpliendo lo que reglamentariamente se estatuya.

Quedan exceptuados de esta disposición en lo que se refiere a publicaciones, como a bienes, colecciones y bibliotecas, aquellas o aquellos que ya fueron propiedad de cada una de las Reales Academias con anterioridad a la constitución del Instituto de España, y aquellas que las Reales Academias pudieran adquirir en adelante, a menos que las mismas Academias resolviesen interrarlas en fondo común.

Artículo once.— Todo el personal administrativo adscrito a la Mesa del Instituto de España dependerá de su Secretario perpetuo. El de las fundaciones regidas por el Instituto, del Jefe que para cada uno de los respectivos servicios se designe. El Presidente y el Secretario perpetuo tienen cada uno un Secretario facultativo para secundarles en el ejercicio de los respectivos cargos.

Artículo duodécimo.— El personal de la Secretaría perpetua se compondrá de un Jefe de Gabinete u Oficial Mayor, de dos Secretarios mecanógrafos y del personal subalterno, a cuya cabeza estará un Portero Mayor o Conserje.

La Cancillería del Instituto y su Tesorería tendrán cada una, a sus órdenes, un Auxiliar técnico, cuyo, respecto de esta última, tendrá el carácter de un Habilitado.

Artículo decimotercero.— Se considerarán fondos y recursos del Instituto de España: Los que rindan la venta de sus publicaciones, las subvenciones que puedan concederle el Estado, las provinciales o los Municipios; las rentas de los bienes que posea el usufructuado; las donaciones, herencias y legados; las donaciones presuntivas de los organismos que administre por incorporación y cualesquiera otros ingresos legalmente establecidos.

La Tesorería del Instituto de España remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas el balance general de su situación y un estado de movimiento de sus fondos, con justificaciones documentadas en forma de certificados globales por conceptos.

Artículo décimo cuarto.— Los Académicos de las Reales Academias tendrán el derecho al uso de venera y uniforme, según el modelo y clase, que les fué concedido a las Reales Academias de la Lengua y la Historia, y usaran los numerarios de estas Corporaciones en la actualidad.

Artículo décimo quinto.— El Instituto de España dictará las disposiciones reglamentarias a que hayan de traducirse los anteriores Estatutos, así como las destinadas a regular la vida de las entidades colocadas bajo su gobierno. Las Reales Academias continuarán rigiéndose por sus reglamentos respectivos, en cuanto no contraríe los presentes Estatutos. Se recomienda, sin embargo, a dichas Academias, comprender, de común acuerdo, las reformas que permitan obtener sistemas de paralelismo e igualdad en ciertas materias de detalle, tales como los nombres de sus cargos, el número y proporción de Académicos correspondientes, la

Los esfuerzos de Ginebra para conservar la adhesión de España a la Liga de Naciones

Ginebra.—Inmediatamente después de la caída de Madrid, la Secretaría general de la Liga de Naciones, seguramente apoyada activamente por Francia y por Inglaterra, ha concentrado sus esfuerzos para conservar la adhesión de España a la Liga tan después de la afirmación del Gobierno nacional del General Franco sobre todo el territorio español. Esta preocupación está revelada por la prisa con que el secretario general, Avenol, ha entregado al ministro de la España nacional en Berna los tesoros artísticos españoles depositados en los subterráneos de la Liga y también por el comunicado oficial que anuncia el acto de esta entrega, el cual está en contradicción con el acostumbrado lenguaje oficial de la Liga. En este comunicado no se hace mención alguna de una decisión, cualquiera que sea, de la Liga sobre el reconocimiento del Gobierno del general Franco en España y dice que Avenol ha conferenciado con el representante del Gobierno español. Ninguna mención, en fin, se encuentra del protocolo firmado por Avenol y Del Vayo en nombre del Gobierno rojo español para la entrega a la Liga de los tesoros artísticos españoles ni del hecho de que estos fueron depositados en la Liga por las autoridades rojas españolas.

Ha terminado la guerra. Intensifiquemos las suscripciones para auxiliar a las poblaciones liberadas, víctimas de los horrores marxistas. Acudamos sin regateos con todas nuestras posibilidades a atender a los liberados por el Caudillo Franco. Nos lo exige el deber. Nos lo piden bocas hambrientas y cuerpos desnudos de los redimidos de la esclavitud por el glorioso Ejército de España.

Estadísticas consoladoras

En estos dos últimos años de la guerra España ha dado para la Propagación de la Fe más de medio millón de pesetas

Publicamos a continuación la recaudación que la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe ha obtenido en varias diócesis españolas durante los años 1937 y 1938.

Burgos, 9.500'00 y 26.000'00. Cádiz, 5.030'00 y 9.284'65. Calahorra, 5.357'75 y 7.500'00. Ciudad Rodrigo, 3.442'75 y 3.930'05. Córdoba, 759'30 y 1.353'85. Coria, 1.545'00 y 2.548'00. Granada, 6.418'07 y 9.229'11. Huesca, 0.000'00 y 6.000'10. Ibiza, 0.000'00 y 463'00. Jaca, 381'25 y 285'15. León, 8.576'50 y 7.454'00. Lugo, 6.262'85 y 4.404'35. Mallorca, 12.300'00 pesetas y 14.500'00. Mondoñedo, 7.072'45 pesetas y 9.243'00. Orense, 3.600'00 y 6.000'00. Osma, 2.200'00 y 3.250'00. Oviedo, 0.000'00 y 11.000'00. Palencia, 7.000'00 y 9.500'00. Pamplona, 76.995'07 y (No se ha recibido el total). Plasencia, 2.483'00 y 4.445'40. Salamanca, 9.538'30 pesetas y 12.457'65. Santander, 0.000'00 y pesetas 3.500'00. Santiago, 14.120'60 pesetas y 27.025'00. Segovia, 667'55 y 751'20. Sevilla, 20.067'00 y 31.159'00. Sigüenza, 0.000'00 y 760'25. Tarazona, 2.012'00 y 2.650'00. Tenerife, 4.000'00 y 4.521'60. Tudela, 2.000'00 y 2.000'00. Tuy, 6.993'95 y 8.052'00. Valladolid, 6.500'00 pesetas y 11.800'85. Vitoria, 83.941'30 y 165.229'35. Zamora, 3.402'10. Zaragoza, 5.480'00 pesetas y 12.000'00. Total de 1937: 256.382'82 pesetas. Total de 1938, 510.741'48.

No se han recibido aún las aportaciones de todas las diócesis; con todo, el total general hasta ahora conocido de las recaudaciones en 1937 y 1938 pasa del medio millón de pesetas.

He aquí la consoladora estadística, advirtiendo que la primera de las cifras de cada diócesis corresponde a 1937; y la segunda, a 1938.

Astorga, 1.803'10 pesetas y 3.862'00 pesetas. Avila, 6.205'85 y 8.106'50. Badaioz, 5.300'75 y 9.037'60.

periodicidad de las sesiones, etc. Orden nombrando ingeniero director de la Junta de Obras del puerto de Alicante a don Luis Ansoarena y Sáenz de Jubera. Otra nombrando ingeniero jefe de Obras Públicas de Cuenca a don José Rodríguez Carraeido y Combes. Orden concediendo el ascenso a sargento provisional de Automovilismo de Aviación a los cabos Benedicto Escoano Herrero y otros. Orden concediendo la asimilación de capitán de aviación al ingeniero industria y aeronáutico don Manuel Avello Ugalde. Orden concediendo el ascenso a teniente de Complemento de Aviación al alférez don José María Ansaldo Bejarano. Otra ídem al alférez don José Luis Torvado Franco. Orden disponiendo pasen a la situación de "Procesado" los alférezes de Aviación don Esteban Martínez Martínez y don Manuel García Albertos.

Artículo quince.— El personal de la Secretaría perpetua se compondrá de un Jefe de Gabinete u Oficial Mayor, de dos Secretarios mecanógrafos y del personal subalterno, a cuya cabeza estará un Portero Mayor o Conserje.

La Cancillería del Instituto y su Tesorería tendrán cada una, a sus órdenes, un Auxiliar técnico, cuyo, respecto de esta última, tendrá el carácter de un Habilitado.

Artículo decimotercero.— Se considerarán fondos y recursos del Instituto de España: Los que rindan la venta de sus publicaciones, las subvenciones que puedan concederle el Estado, las provinciales o los Municipios; las rentas de los bienes que posea el usufructuado; las donaciones, herencias y legados; las donaciones presuntivas de los organismos que administre por incorporación y cualesquiera otros ingresos legalmente establecidos.

La Tesorería del Instituto de España remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas el balance general de su situación y un estado de movimiento de sus fondos, con justificaciones documentadas en forma de certificados globales por conceptos.

Artículo décimo cuarto.— Los Académicos de las Reales Academias tendrán el derecho al uso de venera y uniforme, según el modelo y clase, que les fué concedido a las Reales Academias de la Lengua y la Historia, y usaran los numerarios de estas Corporaciones en la actualidad.

Artículo décimo quinto.— El Instituto de España dictará las disposiciones reglamentarias a que hayan de traducirse los anteriores Estatutos, así como las destinadas a regular la vida de las entidades colocadas bajo su gobierno. Las Reales Academias continuarán rigiéndose por sus reglamentos respectivos, en cuanto no contraríe los presentes Estatutos. Se recomienda, sin embargo, a dichas Academias, comprender, de común acuerdo, las reformas que permitan obtener sistemas de paralelismo e igualdad en ciertas materias de detalle, tales como los nombres de sus cargos, el número y proporción de Académicos correspondientes, la

URQUIOLA
●●●●●
Calle DATO, 2, 1.ª. 24

NUEVO TEATRO
Compañía Lírica Española VALLEJO - TEROL - PLANAS
Miércoles, 12 de abril de 1939 (Año de la Victoria)
Despedida de la Compañía
A las 6'30 de la tarde:
La zarzuela en dos actos, música del maestro Guerrero,
EL HUESPED DEL SEVILLANO
Durante el primer entreacto de la obra la típle señorita María Teresa Planas, dedicará al público las romanzas siguientes:
TOSCA (Vissi d'arte), Puccini. BOHEMIOS, Vives
A las 10'30 de la noche:
1.º El sainete en un acto, música del maestro Serrano,
LA REINA MORA
2.º La opereta en un acto, música del maestro Luna,
MOLINOS DE VIENTO

OCASION
Medallas sufrimientos por la Patria a 23 pesetas
SALDO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas azúcar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc., etc. Cucharitas café, seis piezas, 5,75. Otras con gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas.
ISASIA, Dato, 24

COMPRO
Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.
Cadenas plata de ley, con crucifijo plata de ley, a 15 ptas.
Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilleteros, bandejas, etc., etc.
JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

Mantón Manila, muy antiguo, fondo negro con flores y pájaros bordados en colores, vale 1.000 pesetas, OCASION, aquí, 480 pesetas
ISASIA, Dato, 24